

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS A TRAVES DE LA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA "DR. MANUEL VELASCO SUAREZ" Y EL
COMITÉ DE INVESTIGACION Y POSGRADO Y LA COORDINACION DE
INVESTIGACION Y POSGRADO.

Considerando:

- A. Que uno de los elementos indispensables que dan sustento y pertinencia al respaldo académico que la Facultad otorga a los diferentes cursos de especialización médica es la **EFICIENCIA TERMINAL**.
- B. Que parte de nuestro encargo social como Institución Educativa Pública, es la promoción y regularización de nuestros alumnos para la obtención del **Grado Académico de Especialista**.
- C. Que se hace necesario dar respuesta a las solicitudes de nuestros egresados quienes por causas de carácter personal, laboral o de otra índole, no han logrado titularse como especialistas durante el periodo lectivo que le marcó nuestra institución (Artículo 90 del Reglamento General de Investigación y Posgrado); pero que están en disposición de cumplir con los requisitos inscritos en el presente documento para considerarlos **elegibles**, y ser beneficiados con este proceso **ÚNICO**.
- D. Que, el ser seleccionado a través de un Examen Nacional de Residencias Médicas (ENARM), ha sido y continúa siendo un evento de alta competitividad y riguroso en la selección de futuros especialistas y habiendo cursado ya su etapa de formación disciplinaria; es imperativo culminar esta etapa formativa con la obtención del **Grado Académico de Especialista** acogiéndose a esta posibilidad que nuestra Institución les ofrece a quienes se encuentren dentro de estos considerandos.

Por lo anterior

La Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez" de la Universidad Autónoma de Chiapas a través de: La Dirección de la Facultad de Medicina "Dr. Manuel Velasco Suarez, La Secretaria Académica de la Facultad, el Comité de Investigación y Posgrado y la Coordinación de Investigación y Posgrado emiten la presente

CONVOCATORIA UNICA

A los egresados de las especialidades de: Anestesiología, Cirugía General, Gineco-Obstetricia, Medicina Interna. Medicina Integrada, Pediatría, Ortopedia y Urgencias Medico Quirúrgicas, que avala la Facultad de Medicina Humana "Dr.

Manuel Velasco Suárez” de la Universidad Autónoma de Chiapas, **QUIENES NO HAYAN SUSTENTADO SU EXAMEN PROFESIONAL PARA OBTENER SU TITULO DE ESPECIALIDAD**, correspondiente a la disciplina que cursaron en esta Facultad a inscribirse a este programa ÚNICO que les ofrece nuestra institución toda vez que se satisfagan de manera rigurosa los siguientes:

REQUISITOS:

- I. Podrán ser aceptados como candidatos elegibles aquellos que hayan realizado el curso completo de especialización en las disciplinas de Anestesiología, Cirugía General, Gineco-Obstetricia, Medicina Interna. Medicina Integrada, Pediatría, Ortopedia y Urgencias Medico Quirúrgicas. **CON PLAZO PARA PRESENTAR TESIS TERMINADA, DEL 01 DE JUNIO DE 2017 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2017.**
- II. Exhibir la documentación completa que avale su formación disciplinar como lo establecen los Programas Académicos correspondientes y la NOM (Norma Oficial Mexicana), de las Residencias Médicas.
- III. Cubrir los requisitos académico-administrativos que establece la Coordinación de Investigación y Posgrado para la titulación de especialización médica.
- IV. Original y dos copias del acta de nacimiento (vigencia no mayor a 5 años)
- V. Original y dos copias del certificado de Estudios Profesionales de Licenciatura.
- VI. Original y dos copias del Título, Acta de Examen y Cedula Profesional (de ambos lados).
- VII. 3 fotografías tamaño credencial ovaladas de frente, blanco y negro, adheribles
- VIII. 3 fotografías tamaño Titulo ovaladas de frente, blanco y negro, adheribles.

Mujeres:

Aretes pequeños, ropa sin estampados
obscura y con cuello camisero con o
sin retoque.

Hombres:

traje oscuro, camisa blanca
corbata lisa, sin bigote o
Recortados, sin barba.

- IX. Recibo de pago por certificación y expedición **EXTEMPORANEA** de documentos. Costos: \$ 3,000.00 para Especialidades (original y dos copias de la hoja de referencia y Boucher).
- X. Recibo oficial expedido por la UNACH (se obtiene a las 24 horas de realizar el pago en la página sysweb.unach.mx, original y dos copias).
- XI. El registro de los proyectos (tesis de grado) se hará ante la Coordinación de Investigación y Posgrado; y el Comité de Investigación y Posgrado propondrá al Director y Revisores de tesis correspondientes.

- XII. La **VIGENCIA** de la presente convocatoria será de 6 meses contados a partir del 01 de junio de 2017 al 19 de noviembre de 2017.
- XIII. **TRANSITORIOS:**
Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Investigación y Posgrado **IN EXTENSO**.

NOTA: TODOS LOS PAGOS SERAN EFECTUADOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA. Para presentar el Examen Profesional deberán efectuar el pago de \$ 5,000.00 para Especialidades. Todas las fotocopias deberán presentarse en tamaño carta.

La tesis para Especialidades deberá ser empastada en color vino y tamaño ½ carta.